



DECRETO EXENTO N° 5123 /

CAUQUENES,

13 DIC. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N°3844 de fecha 18 de agosto de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, correspondientes a la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS COMUNA DE CAUQUENES".
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-53-LQ23 de fecha 05 de Septiembre de 2023.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 26 de septiembre de 2023.
4. Certificado de Concejo Municipal N° 715 de fecha 05 de diciembre de 2023, dónde se acuerda aprobar la adjudicación y posterior contratación del servicio al oferente DIFOR CHILE S.A.
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1º. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID: 4372-53-LQ23 "ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS COMUNA DE CAUQUENES", al oferente **DIFOR CHILE S.A.**; R.U.T N°96.918.300-5 por un monto o valor que asciende a los \$131.495.000 (Impuesto al Valor Agregado Incluido), y un plazo de entrega de 45 días corridos a partir de la fecha de aceptación de la Orden de Compra respectiva.
- 2º. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCO CAJALES CARRASCO

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.